

Título: ¿Por qué permanecer o regresar? Un estudio de Caso de la resiliencia en medio del conflicto armado de los pobladores del municipio de El Castillo, Meta¹.

“La mejor forma de superar esa indefensión consisten en ayudar, en tener derecho a formar parte de un proceso de recuperación colectiva” (Klein, 2007, p. 605).

Efraín Alexander Chávez Rodríguez; eachavezr@unal.edu.co²

David Santiago Ariza Rivera; dsarizar@unal.edu.co³

Resumen:

El municipio de El Castillo-Meta fue el reflejo del conflicto armado y social en Colombia, donde los escenarios de miedo y terror se apoderaron de la población civil que presenció la violencia en su territorio. Los grupos paramilitares, las FARC-EP y las fuerzas militares emprendieron acciones de violencia física y simbólica que permearon en las relaciones de los pobladores de El Castillo con su territorio. De esta manera, en la intimidad del territorio se configura la *topofobia* y la *topofilia*, en la memoria de los hechos traumáticos y en los recuerdos gratos de reconstrucción de comunidad, respectivamente, que determinaron así, la apropiación física y simbólica que han establecido los pobladores de El Castillo con su territorio. Para este objetivo se evidenció el papel de las expresiones de resistencia y resiliencia en medio de paisajes de miedo provocados por hechos violentos, tanto en la confrontación sin violencia con los actores armados, como en la reconstrucción material y simbólica del territorio en medio del conflicto y en el actual periodo de implementación de

¹ Agradecemos la revisión y corrección de estilo por parte de Leidy Leal. Estudiante de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro del Semillero de Investigación del Alto Ariari.

² Estudiante de noveno semestre de Sociología, en la Universidad Nacional de Colombia. Miembro del Semillero de Investigación del Alto Ariari adscrito al departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

³ Estudiante de séptimo semestre de Sociología, en la Universidad Nacional de Colombia.

los acuerdos de Paz de la Habana, Cuba. Por lo cual, nos preguntamos ¿Qué factores incidieron en la permanencia en el territorio de los pobladores del municipio de El Castillo en contextos de violencia? ¿Por qué los pobladores del municipio de El Castillo permanecieron en su territorio con el riesgo constante sobre la integridad, seguridad y bienestar personal y colectivo? ¿Cuáles fueron las principales motivaciones de la población víctima del desplazamiento forzado del municipio de El Castillo para regresar a su territorio? La memoria colectiva de los pobladores de El Castillo, como se evidencia a lo largo del estudio, es el mecanismo para asimilar los paisajes de miedo y la superación de situaciones traumáticas causadas por la violencia emprendida por todos los actores armados, de esta manera, la comunidad ha podido reconstruir las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales desde la reapropiación del territorio.

Palabras Clave: Memoria Colectiva, Topofilia, Topofobia, Paisajes de miedo, Conflicto armado.

Introducción:

El municipio de El Castillo, está ubicado en el departamento del Meta y en la subregión del alto Ariari que forma parte del piedemonte llanero; su posición estratégica de conexión entre la serranía de la Macarena y el parque nacional de Sumapaz fue considerado por los grupos armados de vital importancia para el acercamiento entre los llanos orientales y la ciudad de Bogotá.

La colonización de esta región está marcada por las distintas etapas de la violencia que ha experimentado el país, donde la ocupación producto de diferentes maniobras de supervivencia de grupos de campesinos que escapan de la violencia ejercida por el Estado, repercute en el poblamiento de amplias zonas del territorio nacional con poca o nula presencia Estatal, donde la organización autónoma de campesinos colonizadores se instaure el ordenamiento político, económico, social y cultural de territorios fuera de la institucionalidad (Molano 1989; LeGrand 1988; Jaramillo, Mora, y Cubides 1986).

Los campesinos de El Castillo constituyen territorio por fuera de la institucionalidad junto al acompañamiento del Partido Comunista Colombiano en la década de 1960. Este partido juega un papel importante en la consolidación del mismo, dado que establece una relación comunitaria y una influencia en la organización política, económica y social del municipio (CNMH, 2015).

A causa del pasado violento de colonización del territorio y la presencia militar y política de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), se gesta una estigmatización por parte de las poblaciones vecinas al municipio; es el caso de los municipios de San Luis de Cubarral, El Dorado, Granada y San Martín, que presentan profundas diferencias políticas con El Castillo de mayorías pertenecientes al Partido Comunista y organizados bajo su ideología política. Las

diferencias radican desde el conflicto entre Plinio Murillo y Dumar Aljure (Antiguos comandantes de la guerrilla liberal de los llanos en la década de 1950) en la dirección política de la región, conflictos que conforman la *estigmatización* sobre la población (CNMH, 2015); Este concepto hace referencia a “ un atributo profundamente desacreditador (...) De ese modo, dejamos de ver al otro como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado” (Goffman, 2006, pág. 12 y 13). El atributo desacreditador que configura el estigma sobre los pobladores de El Castillo, fue el de auxiliadores, milicianos y miembros de la guerrilla de las FARC-EP. Bajo esta situación política y social de estigmatización sobre la población Castellense se generan las acciones de violación de los Derechos Humanos por todos los actores armados del conflicto⁴.

En consecuencia, la violencia vivida por la población de El Castillo ha atravesado todas las formas de expresión de la guerra, la crítica situación de Derechos Humanos genero un total de 4139 victimas (Registro Único de Victimas, 2017) y un total de 5121 víctimas del desplazamiento Forzado con un total de 8370 personas desplazadas desde 1980 hasta el 2013 y 5121 de ellas se desplazó en el periodo de vaciamiento 2000- 2006 (CNMH, 2015, pág. 117). Así, se configuran los espacios donde ocurrieron hechos victimizantes que causan percepciones de miedo y terror que se apoderan de la población, principalmente por la acción de grupos paramilitares (Bloque Centauros, AUC), Las FARC EP (Frente 57) y las fuerzas militares (Batallón XXI Vargas). En la investigación se intenta dar cuenta de la superación de los paisajes de miedo, por medio, de la capacidad de resiliencia de los pobladores del municipio que se ve reflejada en las formas de resistencia y superación de la violencia

⁴ Ver capítulo Uno: “Procesos de Colonización y semillas del arrasamiento (1948-1984)” del informe del Centro nacional de memoria histórica (CNMH), “*PUEBLOS ARRASADOS, memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)*” publicado en el año 2015.

De Topofilia a Topofobia:

“El miedo y el desorden como catalizadores de un nuevo salto hacia delante” (Klein, 2007, pág. 30)

Para comprender las repercusiones de los escenarios de violencia experimentados por la comunidad de El Castillo, se utilizó la metodología de un Topoanálisis que según Gastón Bachelard es entendida como “El estudio psicológico sistemático de los parajes de nuestra vida en el espacio (Bachelard, 2000, pág. 31). La relación de las víctimas en el espacio ha sido afectada por las secuelas vividas por la violencia, el topoanálisis permite ver las repercusiones y afinidades en el espacio desde la experiencia vivida por los pobladores y la memoria colectiva recobrada en la comunidad.

El topoanálisis observa las dimensiones encontradas en la apropiación física y simbólica de los espacios de posesión, la valoración que le es otorgada a los lugar de acción y realización de la interacción de los seres humanos se puede comprender como **topofilia** “La forma que cobra el espacio, a través de la apertura y puesta en obra de la naturaleza relacional de nuestra existencia” (Yory, 2007, pág. 53). De esta manera, la **topofilia**, se puede reflejar en la construcción de valores imaginados como espacios amados (Bachelard, 2000). A su vez, se puede establecer la **topofobia** como la valoración determinada por las acciones traumáticas producidas en un espacio, por ser relacionado con un objeto o una experiencia traumática (Tuan, 2007), son los espacios que considerados de miedo, dolor, desolación o cualquier otra valoración desacreditadora.

La comunidad de El Castillo experimenta la Topofilia con la construcción social de su territorio; la comodidad y bienestar en el municipio era una de sus principales características, la abundancia y la tranquilidad para trabajar era garantizada por la

organización social, la cual tenía un clima de prosperidad desde el periodo de colonización, como lo relata uno de sus habitantes:

“Esto por aquí era muy bueno, había mucha tranquilidad para trabajar y vivir, mucha comida se producía, camiones enteros salían del municipio, por eso nos amañamos tanto aquí... Hasta que llegó la violencia y cambio esa tranquilidad que se tenía en la región.” (Entrevista Hombre Adulto, Centro poblado de Medellín del Ariari, Enero de 2016).

La valoración atribuida a espacios determinados, configura imaginarios sobre la percepción del territorio, la composición de imágenes y de iconos del paisaje (Guimarães, 2002). Los imaginario representados en la memoria colectiva de los pobladores de El Castillo, atribuidos por la intensidad de la violencia en el territorio y las secuelas de dichas acciones generan imágenes sobre entornos vividos y enuncian una experiencia traumática en el espacio.

La construcción de tejido social tan fuertemente arraigado en la comunidad, presentó una ruptura en la relación entre la comunidad, líderes sociales y el territorio, por el cambio producido por la violencia paramilitar emprendida por grupos de políticos regionales y terratenientes en alianza con el Estado (CNMH, 2015). Con base en el estigma sobre la población Castellense, se configuró en una amenaza en los grupos políticos y económicos de la región, la apertura política de los años ochenta por el poder político que habían constituido históricamente las fuerzas políticas de izquierda (Partido Comunista Colombiano y la Unión Patriótica) en la región del Alto Ariari. La persecución contra la Unión Patriótica⁵, rompe con el profundo arraigo de la población sobre su territorio, los actores armados atacan a la población civil como parte de sus estrategias para obligarla a

⁵ Partido político Colombiano de izquierda, surge de los diálogos de paz de La Uribe (Meta) entre la guerrilla de las FARC- EP y el Presidente Belisario Betancur en el año 1985. En Julio de 2013 el Consejo de Estado reconoció el exterminio sistemático contra dirigentes y militantes del partido entre 1985-2002.

transferir o mantener sus lealtades y a servir como proveedora de recursos. Atacar a la población es para los actores armados una forma de debilitar al adversario y, al mismo tiempo, de acumular fuerzas (GMH, 2013).

El estigma sobre la población civil y su organización política, se agudiza con el surgimiento de la Unión Patriótica, se experimenta una violencia selectiva sobre militantes en el periodo crítico de violencia (1985-2006), “En Algunos casos, como el observado en El Castillo (Alto Ariari), la fase de persecución y exterminio de la Unión Patriótica, que afectó hondamente a todos los habitantes, es seguida, sin descanso, por el recrudecimiento del conflicto armado y el desplazamiento forzado” (Gutiérrez Lemus, 2012, pág. 237). La alianza entre las fuerzas militares y paramilitares para emprender la violencia en la región, es ampliamente reconocida por la población, “Dos importantes sicarios, Camilo Góngora Sierra y Camilo Zamora Guzmán, detenidos en Bogotá en 1989, confesaron ante un juzgado haber cometido varios asesinatos de miembros de la Unión Patriótica en el Meta, por cuenta de Víctor Carranza y con el apoyo de miembros del Batallón XXI Vargas y de la VII Brigada” (CINEP, 2009, pág. 14).

Así, la experiencia vivida por la violencia ejercida en la alianza entre militares y paramilitares, en ocasiones se hacía de forma cínica, como lo menciona una habitante de la región a causa de una incursión paramilitar en la vereda La Esperanza, “*A nosotros no nos tenga miedo, téngale miedo a los que vienen atrás*” (Entrevista mujer Adulta, El Castillo, enero de 2016), haciendo referencia al paso de militares de la Brigada VII por su finca antes de la llegada de un grupo de paramilitares del Bloque Centauros. La persecución por parte del Estado y los paramilitares se ejercen por el establecimiento de marcas y señalamientos, ha servido como excusa para el aniquilamiento de los movimientos de

izquierda y para atacar de manera indiscriminada a la población civil estigmatizada de ser auxiliadora o base social de la insurgencia.

De esta manera se inicia una presencia intermitente de los paramilitares en el territorio, *“la guerra más dura se dio desde 1982, porque llegaba fulano a decir “que usted no me gusta” y lo mandaba a matar o a desaparecer. El que llegaba era dueño del pueblo, nosotros no podíamos hacer aquí nada”* (Entrevista Abuelo, Centro Poblado Medellín del Ariari, enero del 2016). El sicariato como práctica frecuente en esta primera incursión paramilitar posiciona la violencia contra la población civil, con el estigma impuesto sobre los pobladores de El Castillo se actúa con sevicia en las disputas por el control territorial.

Los actores armados operan de diferentes formas al expresar su dominio, “la violencia contra la integridad física es el rasgo distintivo de la violencia paramilitar, mientras la violencia contra la libertad y los bienes definen la violencia guerrillera; en otras palabras, los paramilitares asesinan más que las guerrillas, mientras que los guerrilleros secuestran más y causan mucha más destrucción que los paramilitares”. (GMH, 2013, pág. 35). El accionar violento fue dirigido contra los líderes sociales, concejales, alcaldes, presidentes de junta de acción y militantes de la UP. En el Castillo, este exterminio se vio reflejado, entre otros hechos violentos, como en ataques a los alcaldes electos por la UP, que dieron lugar a dos masacres conocidas con el nombre del lugar donde ocurrieron, Caño Sibao.

La masacre perpetrada contra militantes de la Unión Patriótica es muy recordada por la población, representó un acto material y simbólico contra la seguridad y bienestar de los Castellenses. El 3 de junio de 1992 ocurrieron los hechos, al concentrarse un atentado dirigido en contra de María Mercedes Méndez, Alcaldesa de El Castillo para el periodo 1990-1992 y William Ocampo Alcalde electo por el mismo movimiento para el siguiente periodo. William y María Mercedes regresaban al municipio tras acudir a la Brigada VII

del Ejército Nacional en la ciudad de Villavicencio, para solicitar medidas de protección para los miembros de la UP. Horas después de salir de la brigada, el vehículo con el que viajaban ellos y otros funcionarios fue interceptado en Caño Sibao, atacado con granadas y disparos produciendo la muerte de los líderes políticos y su comitiva (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015). Hechos por los cuales se empieza a romper el fuerte lazo social constituido por la comunidad ante la amenaza constante contra la organización social y su participación política. La presencia paramilitar se manifiesta cotidianamente por medio de amenazas, asesinatos, ‘boleteo’ y persecuciones contra las organizaciones sociales (CNMH, 2015).

La complicidad del Estado se demuestra en la manera como se cometen y realizan las acciones violentas contra la población, así lo señala un habitante del municipio, quienes han sobrevivido a la ocupación paramilitar:

“La violencia paramilitar tiene unas características muy particulares porque se despliega desde San Martín, Granada o El Dorado con apoyo de la brigada séptima, pero muchos de esos crímenes no se cometen en el municipio, sino fuera de ellos, existían seguimientos sobre los habitantes de El Castillo y son asesinados fuera. Es el tiempo de masacres significativas como las de Puerto Unión, alto Cumaral, bajo Cumaral; que marcan como un escenario bastante particular, los paramilitares llegaban, cometían la masacre y se iban, no hay una lógica de ocupamiento del territorio sino de exterminio de un sujeto político y social” (Entrevista Hombre Adulto, Medellín del Ariari, enero de 2016)

Los paisajes de miedo y la ruptura de la topofilia.

La configuración de paisajes del miedo a causa de la violencia emprendida por los actores armados, instaura la Topofobia sobre los sitios de frecuente tránsito de la población. Los paisajes de miedo pueden definirse por “el uso continuo del terror en una región

produce paisajes de miedo. Estos paisajes son visibles, por ejemplo, en las formas en que los agentes del terror dejan huellas —como las casas destruidas y quemadas o grafitis en las paredes, pueblos abandonados— como ‘estampa’ de su presencia y como amenaza constante para los pobladores.” (Oslender, 2004, pág. 40). El miedo configura la relación entre los pobladores y su territorio, la Topofobia es característica en este periodo, la asociación del espacio con el crimen era ineludible, sobre todo, porque los asesinatos selectivos no solo fueron una estrategia de invisibilización, sino que se integran a los mecanismos de terror de los actores armados, junto con las huellas de la sevicia y la tortura en los cuerpos expuesto públicamente y con el asesinato de personalidades públicas.

La imposición de un régimen del terror por parte de los grupos paramilitares, permite esclarecer, las causas que generaron el desplazamiento forzado en la región, el temor muestra una sensación subjetiva, pero tiene consecuencias prácticas porque las personas actuarán de acuerdo al mismo, como si los elementos que lo producen fuesen verdad (Briceño, 2007, pág. 36), por el miedo a ser asesinados y torturados muchas familias huyen de sus territorios con lo poco que pueden llevar en las manos, *“pues uno por el afán de salir y buscar refugio, pues decíamos ya se perdió eso... ya se lo robaron empecemos de nuevo en otro lugar, yo tenía otra finca donde tenía animales y también se los robaron, se llevaron 62 reses, no podíamos reclamar nada, nunca encontramos respuestas sobre los robos de los paramilitares, ni la policía ni nada, si la Policía andaba también ahí, la misma policía le decía a uno que si se ponía el denuncia ellos (Paramilitares) se enteraban de la denuncia. ¿Entonces quién iba a denunciar? ¿Quién iba a reclamar?”* (Entrevista Hombre Adulto, EL Castillo, enero de 2016).

¿Cómo hacer frente a la amenaza y al abuso de la fuerza por los grupos armados?

Una de las maneras de afrontar el miedo es huir de sus territorios, el desplazamiento forzado causa diferentes fenómenos dentro del espacio. El primero de ellos es “el vaciamiento: que ha sido definido como la pérdida del 50% de la población de una unidad de análisis sociodemográfica por desplazamiento forzado (...) al menos 19 de las 43 veredas que componen la zona rural del municipio de El Castillo, y cuatro de sus centros poblados, sufrieron este fenómeno” (CNMH, 2015, pág. 118-119).

Las tácticas de arrasamiento y vaciamiento como resultado del accionar de grupos paramilitares, de las FARC-EP y de las fuerzas militares, ocasionaron la vulneración de los Derechos Humanos de los pobladores de El Castillo (CNMH, 2015). De esta manera, se configuró el vaciamiento y la pérdida constante de las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales y familiares preexistentes en el territorio. La forma en la que actúan los actores armados tienen como objetivo generar temor sistemático y desocupación duradera; el terror desplegado apunta a volver inhabitable el espacio físico y social para producir así el desplazamiento forzado masivo, el abandono y el despojo de tierras (GMH, 2013, pág. 53).

La configuración de *Topofobia* a partir de los paisajes de miedo causados por los grupos armados, establece la relación de la población con su comunidad y territorio, diferentes testimonios sobre la violencia evidencian la *Topofobia* sobre los espacios donde fueron perpetrados los hechos de barbarie.

“Al ver el paisaje del puerto (Centro Poblado) le da a uno tristeza de cómo había quedado, tuve la oportunidad después de llegar al puerto de ver cómo habían saqueado todo, solo quedaban residuos de todo, el almacén quedó totalmente destruido, empezaron los paramilitares a regalar ropa, No había por donde andar y lo que no se llevaron lo destruyeron, tenía unas puertas en cedro

y todo eso se lo llevaron, quedaron no más los meros huecos” (Entrevista Hombre adulto, El Castillo, enero de 2016).

La capacidad de destrucción de los bienes materiales individuales y colectivos de la población, aumentan la victimización y las secuelas de la violencia a largo plazo, *la topofobia* se mantiene en el tiempo mientras no exista la reparación física y simbólica de los espacios sujetos de experiencias de violencia.

Los actos de la guerrilla de las FARC-EP se mantienen en la memoria colectiva de los habitantes, el miedo causado por las acciones de destrucción, reproducen el pánico ocasionado.

El 14 de febrero de 2002 montan esos 22 cilindros... en una sola volqueta y la accionan en una sola chispa. Ahí es cuando acaba con casi medio pueblo. En la incursión resultaron destruidos el puesto de salud y la escuela... el colegio salió afectado y un poco de viviendas. En cambio, al puesto de policía no le paso nada, cayeron dos cilindros ahí cerca pero no totearon (Entrevista hombre Adulto, Bogotá, 2012 citado en CNMH, 2015, pág. 97).

Las tomas guerrilleras a los centros poblados, bajo todas las disposiciones de fuerza siguen teniendo repercusiones en la memoria de los Castellenses.

“Mientras en Medellín del Ariari se daban plomo, aquí también... Cuando la guerrilla entra, incursiona con la idea de tumbar las estaciones de policía, escuchábamos plomo desde las nueve de la noche hasta las 6:30 de la mañana... fue aterrador, todos íbamos a meternos debajo de las camas y al otro día teníamos telarañas en la cabeza, las señoras con los ojos hinchados, eso era una cosa aterradora... todos amanecemos con los colchones encima” (Entrevista Mujer Adulta, El Castillo, 2013, citado en CNMH, 2015, p.96).

Estos hechos generaron una afectación colectiva en el municipio, las FARC-EP con estas acciones instauran el terror en la región y el desplazamiento de cientos de habitantes del casco urbano del municipio, las FARC-EP se constituyeron como generadores de terror en la región, por las afectaciones de la violencia sobre la población civil.

Los mecanismos de irrupción de la violencia en la intimidad de las víctimas de El Castillo, los lleva a enfrentar difíciles decisiones sobre su futuro y en la mayoría de ocasiones sobre su familia, ¿Qué hacer? ¿Quedarnos o irnos? ¿A dónde ir? ¿Que nos llevamos? ¿Por dónde salimos? ¿Por qué nosotros? ¿Qué pasará con nuestra casa? ¿Cómo sobreviviremos en otro lugar? ¿Si nos quedamos, que nos pasara? Preguntas constantes sobre la difícil situación vivida en el establecimiento de paisajes de miedo, esto es a lo que se enfrentan las víctimas, pero ¿por qué los grupos armados actúan de esa forma? ¿Por qué ese territorio?

Evidentemente, los mecanismos utilizados para crear paisajes de miedo afectan a la población, son expresiones de los intereses políticos, económicos, sociales, culturales y territoriales, bajo los cuales la sevicia representa el accionar más utilizado para desestabilizar y desorientar a la población. “Entre los casos documentados de sevicia, el GMH ha podido identificar como mecanismos de violencia el degollamiento, el descuartizamiento, la decapitación, la incineración, la evisceración, la castración, el empalamiento y las quemaduras con ácido o sopletes. A la utilización de armas cortopunzantes que han acompañado estas prácticas de crueldad extrema se sumó el uso de herramientas agrícolas que se erigieron como símbolos de terror: la motosierra y el machete” (GMH, 2013, pág. 55). La *topofobia* se asienta tras el uso desmedido de estos mecanismos, las secuelas dejadas en el territorio, cadáveres con evidencia de estas acciones, causan un profundo dolor, incertidumbre, impotencia y miedo.

La Estrategia de Shock:

El uso desmedido de la violencia por parte de los grupos paramilitares se presenta bajo la *doctrina del shock* para implementar cambios económicos, políticos y sociales en la región de manera inmediata. La intencionalidad de creación de una tabula rasa en

municipio de El Castillo, parte de los principios de la doctrina, se inicia con “el desastre llámese golpe, ataque terrorista, colapso del mercado, guerra, tsunami o huracán lleva a la población de un país a un estado de shock colectivo. Las bombas, los estallidos de terror, los vientos ululantes los cuales preparan el terreno para quebrar la voluntad de las sociedades” (Klein, 2007, pág. 41).

Al quebrantar la voluntad de la población por medio de los paisajes de miedo y la desorientación generada por la Topofobia, el cambio se emprende rápidamente, la riqueza del territorio que comprende el Municipio de El Castillo es cooptada por el interés del desarrollo del capitalismo del desastre⁶.

“Uno sabe que esta es una tierra muy rica, petróleo, minerales, caliza, fuera de eso es muy rica en recurso hídrico, por eso es fácil deducir que era lo que querían los paramilitares en la región, incluso se habló de compra de fincas en la parte Alta, querían irse posicionando y la idea era sacarnos y quedarse con la tierra. La vaina es porque esto es muy rico en minerales, ellos querían asustarnos para dejarles eso libre, empezaron a decir ¿Cuánto vale su finca? le damos tanto dinero por la finca... el que se resistiera le iban diciendo “si quiere así bien y si no negociamos con la viuda”” (Entrevista Hombre Adulto, El Castillo, Enero de 2016).

Resistiendo al miedo

La remembranza de la memoria colectiva de los pobladores de El Castillo, se enfatiza y visibiliza en los hechos traumáticos de violencia, los modos de accionar de los diferentes actores armados, las víctimas y las formas de resistencia de la comunidad ante dicho fenómeno. En el marco las acciones violentas, la resistencia civil y la resiliencia, han cobrado un papel importante dentro de las investigaciones sociales. En el caso de El Castillo, nos hemos remitido al concepto de topofilia, para comprender las formas de

⁶ Concepto que expresa los ataques organizados contra las instituciones y bienes públicos, siempre después de acontecimiento de carácter catastrófico, declarándose al mismo tiempo atractivas posibilidades de mercado. (Klein, 2007)

apropiación simbólica y material del espacio por parte de los pobladores de El Castillo, lo que llevo a cuestionarnos sobre ¿Las acciones colectivas de conservación del territorio, antes que en la integridad, el bienestar y la seguridad familiar?

Las estrategias de resistencia en medio la violencia por parte de los pobladores de El Castillo, se puede comprender bajo cuatro dinámicas de comunidad. La primera gira en torno al *trabajo*, dado que los pobladores de la región en su gran mayoría se desempeñan como agricultores, necesitan fundamentalmente del lugar donde habitan y construyen relaciones sociales de producción. Por lo cual, el espacio donde se relacionan como seres humanos, de esta forma se apropian de del territorio. “Porque el campesino está acostumbrado a labrar la tierra en el día a día y es muy complicado usted salir de su propio predio, de su propio terruño, prácticamente a pedir limosna cuando usted lo tiene todo en el campo” (CNMH, 2015, entrevista con hombre adulto, Bogotá). Éste fue un punto de interiorización de gran repercusión dentro de la comunidad Castellense, el cual les permitió resistir y sobrellevar el miedo, generando mayor cohesión dentro de la comunidad. Además, económicamente era más favorable recibir el dinero que acostumbraban a recibir mediante una actividad ejercida desde edades tempranas, a tener que recurrir a asumir nuevos roles en la ciudad, donde las labores del campo no son requeridas por el mercado laboral urbano.

La segunda estrategia se caracteriza por una *conciencia crítica* encaminada a definirse como personas y ciudadanos; además, de una noción de territorio y convivencia. Así pues, el tejido social de la comunidad, permite tomar una posición concerniente al conflicto en el que fueron inmersos, por lo que fue necesario el confrontamiento con los distintos actores armados; una acción que no pasaba de lo verbal, sin embargo, dejaba visualizada la neutralidad con la que se acostumbraron a vivir en la región, lugar donde tenían que ser y al

mismo tiempo, no ser colaboradores del bando que ocupara el territorio o que pasara por éste, definiendo bando como ejército nacional, paramilitares o la guerrilla.

La tercera estrategia está relacionada con la *conformación de organizaciones sociales*, entre las que se destacan la Comunidad Civil de Vida y Paz (Civipaz), constituida en “un grupo de familias asociadas que tomó la determinación de proteger sus tierras, regresando a la región a través del mecanismo de protección de la Zona Humanitaria” (CINEP, 2009, pág. 16); Esta comunidad ha servido como espacio de tránsito para 19 de las 35 familias de Civipaz que habitaban la parte Alta del municipio de El Castillo. Pero cabe resaltar la distinción entre el regreso o retorno de la comunidad, entiéndase el retorno como reapropiación del territorio con ayuda del Estado y el regreso, como la vuelta al territorio paulatinamente por dinámicas sociales de agrupación colectiva de la comunidad, al mismo tiempo, carentes de apoyo Estatal.

Hay que resaltar que el territorio, al no contar con el apoyo que le compete al Estado, sufrió y es víctima de constantes estigmatizaciones, por esta razón, se solicitaron medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de las 35 familias asociadas en Civipaz, las cuales fueron otorgadas el 16 de agosto de 2004 (CNMH, 2015, pág. 224).

En cuarto lugar, encontramos una fuerte *unidad familiar* que contribuyó resistir en los momento más críticos de conflicto, en esta medida estar en familia tuvo una connotación para los habitantes de El Castillo de fuerza y de cohesión, motivo por el cual era mejor ‘guardarse’ todos, que desplegar una salida de los miembros del hogar esporádica y desordenadamente hacia otros lugares del departamento o del país.

“Recuerdo un enfrentamiento a mediados de 1994, como desde las 10 de la noche hasta las 6 de la mañana, yo me encontraba embarazada y con la familia sentíamos mucho miedo, nos tocaba

meternos debajo de las camas” (Entrevista mujer adulta, Centro Poblado Medellín del Ariari, enero del 2016).

El sentido de preservación de la vida mediante la familia, se convirtió en otro estandarte de resistencia contra el terror, evidenciando las relaciones que ejerce el sentido de unidad familiar en un contexto agrícola de fuerte identidad social con el territorio, por ende, la ausencia de un miembro puede ser mucho más vital que en otros contextos.

Es importante las repercusiones del rol y la presencia de la Iglesia Católica, representada en los misioneros Claretianos de Medellín del Ariari asentados desde principios del siglo XXI (CNMH, 2015, Pág. 224). Los Misioneros han permanecido en el casco urbano del centro poblado de Medellín del Ariari y con presencia constante en la zona rural de El Castillo, asegurando el contacto con la población en el periodo más crítico de la violencia (2002-2006). Esta comunidad misionera ha realizado el papel de mediador en medio del conflicto armado en el territorio, promoviendo prácticas de cohesión con la comunidad ante las adversidades y el desarrollo de actividades para el crecimiento espiritual, académico y de cooperación. Por lo cual, se conecta transversalmente con las estrategias de resistencia anteriormente mencionadas, se da muestra de cómo la cultural ha contribuido a la resistencia al conflicto y a la superación del miedo, también, muestra como una institución ajena al Estado logra despertar y permear actitudes críticas frente a la forma de vivir y afrontar los fenómenos que los de los cuales fueron víctimas

La permanencia en el territorio de Iglesia Católica, hizo que se ganara un particular respeto y cariño por sus miembros tanto así son defendidos ante una amenaza contra su integridad física, como es el caso de un intento de secuestro del sacerdote del pueblo, *“El valor atribuido por la comunidad a la labor de la iglesia y el vínculo que logró consolidarse en medio del conflicto armado se vieron reflejados en una acción colectiva de*

resistencia civil para proteger a los sacerdotes del ejército, cuya legitimidad se encontraba duramente cuestionada por su presunta complicidad con los grupos paramilitares” (CNMH, 2015, pág. 228).

Los misioneros claretianos lograron trascendencia en el sentir de los pobladores de El Castillo, como se ha evidenciado anteriormente, sobre todo a la hora de recuperar el tejido social que había sido socavado por el terror de la violencia. La intencionalidad por la apropiación del territorio acciones como la convocatoria a los actos litúrgicos y de actividades de encuentro todos los días a las 7 de la noche, momentos en los que la comunidad se reunía, a pesar de que estuvieran del toques de queda instaurado arbitrariamente por los paramilitares; También la promoción de actividades lúdicas, como lo relataba un habitante de la región, donde la comunidad de Medellín del Ariari, en un acto de valentía, se quedaba hasta altas horas de la noche practicando un deporte y compartiendo la vida en el polideportivo en medio la amenaza de los paramilitares

Reflexiones finales

En el marco del conflicto armado, las secuelas de la violencia ejercidas contra la población civil, se encuentran las afectaciones materiales en las edificaciones, casas, servicios, cultivos, etc. Otros daños inmateriales, propios de la interiorización del conflicto que resulta inmerso en la apropiación simbólica del territorio y las relaciones sociales históricamente construidas por los pobladores de El Castillo.

Resarcir los daños materiales ocasionados en el territorio, constituyen un beneficio para las comunidades que vieron obstaculizados sus procesos políticos, económicos, sociales y culturales por la violencia, por ello el Estado debe la capacidad política de intervenir en este

tipo de reparaciones materiales, que son las reparaciones más visibles del conflicto y que permiten un cambio de las dinámicas del territorio.

Sin embargo, los daños inmateriales requieren un tratamiento o si se quiere llamar mejor, una terapia que permita volver a vincular ciertos sentimientos y percepciones con el espacio (Topofilia), sobre todo con el territorio en cuestión donde pasaron los hechos y en el cual, se hace necesario superar cierto ‘duelo’, como lo señala Tuan “Las imágenes Topofilicas se derivan de la realidad circundante. Las personas prestan atención a aquellos aspectos del entorno que suscitan admiración o promete sostén o realización en el contexto de sus objetivos de vida” (2007, pág. 164).

La asimilación de este evento nos remite a conjurar la situación traumática, a través de la exposición de un relato, de una muestra artística como la pintura o escultura y también, mediante la representación de lo ocurrido en el lugar que se encamina volver al sitio que era antes, aumentando las posibilidades de vivir dignamente en éste. Así pues, la reparación simbólica gira entorno a cuatro ejes la verdad, justicia, reparación y la garantía de no repetición. Esta última, es un elemento principal para la reparación colectiva, pues representa en la comunidad la asimilación de tranquilidad y la restauración de las dinámicas políticas, económicas sociales y culturales en el territorio.

Ir al sitio donde ocurrieron los hechos puede significar el rompimiento de un pasado y entablar el diálogo con un presente desligado de atribuciones consecuentes del conflicto armado, y así mismo, edificar otro tipo de vida, donde la fijación traumática se convierta en una fijación física y el lugar que antes sometía al miedo, se convierta en descripción viva de la resistencia y del arraigo al vivir. El cambio de una topofobia a una topofilia, se proyecta

entonces como el momento en el cual el individuo, sin dejar de ser parte de la comunidad, rememora los eventos que ocasionaron daños en su integridad, no con el objetivo de ser referente en su diario vivir; sino porque en un acto de recordar, pueda preponderar la vida que se tenía anteriormente, potenciando todos los sucesos gratos, buenos, positivos y alegres en el espacio (Borges Filho & Fernandes da Silva Junior, 2012), lo cual conlleva a una la reapropiación con el territorio, recobrando en una nueva etapa una topofilia, y olvidando las razones de una creada la topofobia, esta queda posteriormente rememorada en el conflicto y dinámicas traumáticas del pasado.

Los daños inmateriales colectivos resultan del menoscabo a los referentes que convocan y configuran la organización y tejido social de la comunidad. Entre los daños inmateriales colectivos se pueden encontrar las pérdidas de celebraciones y fiestas, formas de organización política y comunitaria, la pérdida de líderes comunitarios, la pérdida de confianza, de costumbres en general (CNMH, 2015). La consecuencia principal de los daños inmateriales, es el rompimiento de los nodos conectores que permiten crear cohesión dentro de una comunidad, pérdida de dinámicas cotidianas, desde el encuentro matutino en la plaza del pueblo, hasta el debilitamiento de las micro relaciones laborales, propias de una actividad agrícola evidenciada en la región.

La superación del miedo se convierte en objetivo con las iniciativas de CIVIPAZ, donde la población se reunió con el propósito de reconstruir sus vidas, “empezó a escribir su memoria y desde ella exigir sus derechos, cada semana, cada miembro de la comunidad en gestación se llevaba a su casa una ficha de trabajo familiar. En ella se reconstruían los hechos de las violaciones de los derechos, del desplazamiento, pero también los sueños, los

anhelos, expresados en palabras, en dibujos, que se fueron traduciendo en su razón de ser” (CINEP, 2009, pág. 176).

La recuperación de la memoria, no va encaminada ni reducida solamente a recordar los hechos y evidenciarlos ante los actores victimizantes y en la sociedad en la que están inmersos; sino también es un acto de legitimar los valores y anhelos por los cuales se decidió seguir con una vida, y desvirtuar todo lo que conlleva al aplazamiento o anulación de los mismos, resaltando que la memoria individual y colectiva, es la respuesta más potente frente al shock (Klein, 2007). En la actualidad, existen iniciativas que ha logrado ir recuperando paulatinamente algunas costumbres, como lo relata una mujer habitante de Medellín del Ariari cuando se le preguntó por lo que sintió al volver al pueblo *“Me sentí contenta por ver mi casa y amigos, aunque no todos volvieron. También sentí tristeza por las casas abandonadas y pérdida de vida del pueblo como el comercio, la gente, y ferias, que hasta ahorita se está reactivando”* (Entrevista Mujer Adulta, El Castillo, Enero de 2016); Así mismo, en el territorio de CIVIPAZ se edificó el llamado “Árbol de la vida”, donde se puso una piedra simbólica por cada persona víctima del conflicto en la región. Esta representación simbólica llama la atención por su singularidad, dignificar la vida de las víctimas es prioridad para la comunidad que ha atravesado un largo proceso de estigmatización; Cada nombre en las rocas del “árbol de la vida” representa un baluarte de vida para cada una de las víctimas, esta memoria colectiva permite superar y asimilar la tragedia, también recordar la vida de los seres queridos.

La memoria representada en la resiliencia de la comunidad de El Castillo, permite establecer las dinámicas de apropiación del territorio por sus habitantes, el miedo y el terror no hicieron que su comunidad desapareciese, la comunidad sobreviviente que regreso y

resistió emprende caminos de búsqueda de justicia y reparación por los hechos vividos, “Regresar a la región del alto Ariari es Exhumar la Memoria, afirmar el derecho a la verdad, a la búsqueda de justicia, la protección de las tierras y el agua, continuar creyendo y construyendo una sociedad distinta, en ejercer el derecho a la autodeterminación como pueblo, los derechos a asociarse, organizarse, a la libertad de pensamiento y lo distinto” (CINEP, 2009, pág. 179). El regreso y construcción de memoria es el mayor motivo para la integración de las organizaciones existentes en el territorio.

En conclusión, la reparación de las víctimas del Municipio de El Castillo debe considerar la recuperación y reconstrucción de los daños materiales y simbólicos causados por los actores armados, la asimilación de los paisajes y reconstrucción de las relaciones sociales en el territorio necesitan estar acompañadas por el Estado, verdad, memoria, justicia, y la no repetición de los hechos generadores de violencia. La construcción de memoria es la manera más contundente de regresar y vivir en la intimidad de los espacios habitados por las víctimas sobrevivientes.

A la comunidad de El Castillo...

Referencias Bibliográficas:

- Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Economica Argentina S.A. Buenos Aires, Argentina.
- Briceño, R. (2007). *Sociología de la Violencia en America Latina*. FLACSO Sede Ecuador. Quito, Ecuador
- Borges Filho, O., & Fernandes da Silva Junior, N. (2012). Topofilia e topofobia em o Hobbit, de J. R. R. Tolkien. *Letras & Letras*, 28(2), 559–575.
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2015). *PUEBLOS ARRASADOS, Memorias Del Desplazamiento Forzado En El Castillo (META)*. Bogotá D.C, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- CINEP, N. y N. (2009). *Ariari: Memoria y Resistencia 2002-2008*. Bogotá D.C, Colombia. Disponible en: <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/casotipo/ariari/01contenido.pdf>
- GMH. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de Guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.
- Guimarães, S. T. de L. (2002). Reflexões a respeito da paisagem vivida, topofilia e topofobia à luz dos estudos sobre experiência, percepção e interpretação ambiental. *Geosul*, 17(33), 117–142.
- Gutiérrez Lemus, O. J. (2012). El Ariari, entre la integración y la Violencia. En F. González, O. Gutiérrez, C. Nieto Matiz, A. Aponte, & J. Rodríguez, *Conflicto y territorio en el Oriente Colombiano* (187-299). Bogotá D.C, Colombia: Corcas Editores SAS.
- Halbwachs, M. (2004). *LA MEMORIA COLECTIVA*. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza.

- Jaramillo, Jaime, Leonidas Mora, y Fernando Cubides. 1986. Colonización, coca y guerrilla. Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.
- Klein, N. (2007). La doctrina del shock, El auge del capitalismo del desastre. España: Editorial Planeta S.A.
- LeGrand, Catherine. 1988. Colonización y protesta campesina en Colombia: 1850-1950. Centro Editorial, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.
- Molano, Alfredo. 1987. Selva adentro: una historia oral de la colonización del Guaviare. Ancora Editores .Bogotá D.C, Colombia.
- Oslender, U. (2004). Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano En E. Restrepo, & A. Rojas, Conflicto e (in)visibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia (35-52.). Popayan: Universidad del Cauca .
- Registro Único de Víctimas (2017). Territorial Meta y Llanos Orientales - El Castillo. Consultado el 18 de Septiembre de 2017, disponible en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>.
- Tuan, Y.-F. (2007). TOPOFILIA. Un Estudio De Las Percepciones, Actitudes y Valores Sobre El Entorno. España: Editorial Melusina.
- Yory, Carlos (2007). “Del espacio ocupado al lugar habitado: Una aproximación al concepto de Topofilia”. Serie Ciudad y Territorio No. 12 (47-64). Bogotá D.C, Colombia.